



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 701/2/2025
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FISCALÍA POR
MEDIO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 701/2/2025** referente a la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FISCALÍA POR MEDIO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD"**, requerida por el **Consejo Estatal de Seguridad Pública** mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **42-040-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **06 de noviembre de 2025** publicó la segunda convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).
2. El **10 de noviembre de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).
3. El **13 de noviembre de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.
4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **YATLA, S.A. DE C.V.**
- **SHADOW SOPORTE INTEGRAL DE CALIDAD, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 701/2/2025
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FISCALÍA POR
MEDIO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD"
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "**A UN SOLO PROVEEDOR**", utilizando el método de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "**LA LEY**", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve lo siguiente:

CUMPLIMIENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• YATLA, S.A. DE C.V. • SHADOW SOPORTE INTEGRAL DE CALIDAD, S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **YATLA, S.A. DE C.V.** y **SHADOW SOPORTE INTEGRAL DE CALIDAD, S.A. DE C.V.** se declaran solventes documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "**LA LEY**", y los artículos 68 y 69 de "**EL REGLAMENTO**", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **CESP/DGPE/1404/2025** validado por **Silvia Dávalos Hernández**, en su carácter de **Coordinadora "A" de Análisis y Proyectos** de la **Fiscalía del Estado** y **Mario Alberto Martínez Cárdenas** en su carácter de **Coordinador Administrativo** del **Consejo Estatal de Seguridad Pública**, así como por la evaluación grafica contenida en el oficio **OM-DP/0447/2025** validada por **Luis Humberto Uribe Rentería**, en su carácter de **Jefe de Oficina de Publicaciones** de la **Secretaría General de Gobierno** mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

OFICIO CESP/DGPE/1404/2025

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• YATLA, S.A. DE C.V.
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• SHADOW SOPORTE INTEGRAL DE CALIDAD, S.A. DE C.V. - No cumple, en el apartado 4 "obligaciones" toda vez que no presenta documentación comprobatoria de las pruebas de laboratorio acreditado por la E.M.A. de las siguientes normas mexicanas: • NMX-A-1833-1-INNTEX-2014 Contenido de fibra; • NMX-A-5077- INNTEX-2015 Determinación de un cambio dimensional en lavado y secado; • NMX-A-3801- INNTEX-2012 Determinación de la masa del tejido por unidad de longitud y área. MÉTODO 5;



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 701/2/2025
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FISCALÍA POR
MEDIO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

- NMX-A-4920- INNTEX-2017 Determinación de la resistencia al humedecimiento superficial (método del rocío);
 - NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 Determinación del número de hilos por unidad de longitud,
 - NMX-A-059/2- INNTEX-2019 Determinación de la fuerza máxima por el método de agarre - MÉTODO GRAB;
 - NMX-A-109- INNTEX-2012 Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre;
 - NMX-A-12945-3-INNTEX-2020 Determinación de la propensión de la superficie de la tela al frisado, vellosidad o enmarañamiento-parte 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO,
 - NMX-A-105-B02-INNTEX-2019 Determinación de la solidez del color a la luz artificial a prueba de lámpara de decoloración de arco de xenón,
 - NMX-A-073- INNTEX-2005 Determinación de la solidez color al frote
 - NMX-A-105-C06- INNTEX-2015 Solidez del color al lavado doméstico y comercial;
- **No presenta** copia de certificado de calidad ISO-9001-2015 a nombre del proveedor, para la comercialización de productos, uniformes, equipamiento táctico y accesorios de seguridad para el área protección civil, bomberos y de urgencias médicas, tanto para el sector público como privado.
- **No presenta** carta del fabricante en original, donde acredite al proveedor como su distribuidor autorizado, manifestando el respaldo para la participación del licitante, así como el respaldo respecto de la garantía y autenticidad en los productos ofertados, haciendo mención al nombre y número de licitación
- **No presenta** carta compromiso, donde mencione que presentara muestra de bordado por cada prenda, para la elaboración del área requirente ante de comenzar con la elaboración total de las prendas.

OFICIO OM-DP/0447/2025

CUMPLE TÉCNICAMENTE

- **YATLA, S.A. DE C.V.**

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

- **SHADOW SOPORTE INTEGRAL DE CALIDAD, S.A. DE C.V.**
 - **No cumple**, en las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 al no presentar la infografía en su propuesta técnica, incumpliendo con el punto 5.4.4 inciso c) de las bases.

Nota: La evaluación de las muestras físicas es responsabilidad única del área que la realiza.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el licitante **YATLA, S.A. DE C.V. CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, contrario al licitante **SHADOW SOPORTE INTEGRAL DE CALIDAD, S.A. DE C.V.** quien **NO CUMPLE** con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolo insolvente técnicamente, por lo que su propuesta se desecha.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **YATLA, S.A. DE C.V.**, se concluye que la propuesta analizada resulta ser solvente económicamente de acuerdo con el precio promedio establecido en el estudio de mercado, al encontrarse dentro de los parámetros establecidos en el artículo 71, numeral 1 de “LA LEY”. Asimismo, queda asentado que al ser la única propuesta solvente económicamente,

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 701/2/2025
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FISCALÍA POR
MEDIO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

resulta ser la propuesta más baja para efectos de la evaluación binario. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 numeral 1 fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 701/2/2025** referente a la “**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FISCALÍA POR MEDIO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD**” al licitante de nombre **YATLA, S.A. DE C.V.**, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$1'000,465.20 (un millón cuatrocientos sesenta y cinco pesos 20/100 M.N.) IVA INCLUIDO**.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón de los bienes a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación, se muestra lo adjudicado:

NÚMERO DE CONCEPTO (CONSECUTIVO)	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Botas	90	PARES
2	Camisola	90	PIEZA
3	Chamarra	90	PIEZA
4	Cinturón táctico	90	PIEZA
5	Gorra	90	PIEZA
6	Pantalón	90	PIEZA
7	Playera	90	PIEZA

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “**LA LEY**”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 701/2/2025
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FISCALÍA POR
MEDIO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior, sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “**LA LEY**”, el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Asimismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **03 de diciembre de 2025**.

ELABORÓ: Rodrigo Ramos Treviño

CARGO: Coordinador Ejecutivo.



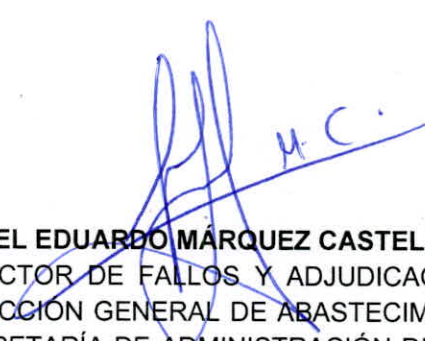
/ Administración

Fallo de Adjudicación

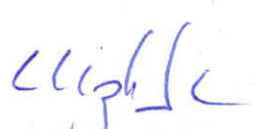
Licitación Pública Local LPL 701/2/2025

**"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FISCALÍA POR
MEDIO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD"**

Sin Concurrencia del Comité


ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.

DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
JALISCO.


JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS.

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.


SILVIA DÁVALOS HERNÁNDEZ

COORDINADORA "A" DE ANÁLISIS Y PROYECTOS
DE LA FISCALÍA DEL ESTADO.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 701/2/2025
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FISCALÍA POR
MEDIO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental

La Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 numeral 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	YATLA, S.A. DE C.V.	SHADOW SOPORTE INTEGRAL DE CALIDAD, S.A. DE C.V.
1	ANEXO 1. PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2. MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3. ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4. ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5. PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6. DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7. APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA RETENCIÓN
8	ANEXO 8. DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA
12	ANEXO 12. MUESTRAS FÍSICAS	PRESENTA	PRESENTA



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 701/2/2025

“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FISCALÍA POR MEDIO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD”

Sin Concurrencia del Comité

13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS).	PRESENTA	PRESENTA
14	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA
15	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
17	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA
18	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los proveedores denominados **YATLA, S.A. DE C.V.** y **SHADOW SOPORTE INTEGRAL DE CALIDAD, S.A. DE C.V.** **CUMPLEN** con los requisitos legales y documentales establecidos en las bases, por lo que se declaran solventes documentalmente.

ELABORÓ: Rodrigo Ramos Treviño

CARGO: Coordinador Ejecutivo.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 701/2/2025
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FISCALÍA POR
MEDIO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica

Derivado del dictamen técnico número **CESP/DGPE/1404/2025** validado por **Silvia Dávalos Hernández**, en su carácter de **Coordinadora “A” de Análisis y Proyectos** de la **Fiscalía del Estado** y **Mario Alberto Martínez Cárdenas** en su carácter de **Coordinador Administrativo** del **Consejo Estatal de Seguridad Pública**, así como por la evaluación grafica contenida en el oficio **OM-DP/0447/2025** validada por **Luis Humberto Uribe Rentería**, en su carácter de **Jefe de Oficina de Publicaciones** de la **Secretaría General de Gobierno** y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases a la **Licitación Pública Local LPL 701/2/2025** en la cual se requiere la **“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FISCALÍA POR MEDIO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD”** se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

OFICIO CESP/DGPE/1404/2025

PARTIDA	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SOLICITADAS	SHADOW SOPORTE INTEGRAL DE CALIDAD, S.A. DE C.V.	YATLA, S.A. DE C.V.
1	BOTAS Botas cortas elaboradas en material sintético resistente al desgarro, con suela anti-derrapante, en color negro. - el tubo de la bota cuenta con laterales de poliéster a los costados del tobillo cuenta con pequeñas perforaciones para ventilación. - en la parte lateral interna del tubo de la bota cuenta con un cierre de bloqueo automático # 5 con jaladera plástica de color negro - En la parte exterior trasera del tubo de la bota cuenta con una pieza del mismo material sintético resistente al desgarro. - cuenta con lengüeta elaborada de poliéster 1200d, con acojinamiento de espuma en el interior y forro de malla suave. - cuenta con refuerzo de material rígido de goma en el talón para mayor protección del usuario. - la suela cuenta con dos piezas, suela superior y suela inferior: la suela superior es elaborada de EVA de material altamente moldeable, cómodo a la pisada y proporciona amortiguación en la planta del pie. La suela inferior goma la cual compone. La base de la suela cuenta con canaletas para evitar que se acumule la grava. - La lista de tallas será proporcionada al proveedor adjudicado.	CUMPLE	CUMPLE
2	CAMISOLA (Camisa Táctica) Características técnicas. Camisola manga larga elaborada en tela rip stop 65% poliéster 35% algodón (+/-10 puntos porcentuales en cada fibra), color azul marino, la camisa cuenta con cuello y pie de cuello, para el cierre del pie de cuello cuenta con ojal y botón de pasta #20 de tono semejante al de la tela base. En la parte posterior cerca de las puntas del cuello se coloca mini broche a presión, están fijados al cuerpo para dar una mejor presentación a la prenda. En delantero cuenta con aletilla con seis ojales bordados a tono similar al de la tela base. La prenda cierra por medio de seis botones #20 de pasta a tono similar al de la prenda base (siete considerando el pie de cuello). En la unión de hombros cuenta con mínimo dos pespuntos. En ambos delanteros a la altura del pecho se coloca bolsa porta documentos, fija a la prenda con pespunte doble desde el pie de cuello y hasta la unión con el costado. Esta bolsa cierra por medio de dos pares de contactel felpa y gancho, lleva tres presillas para crear entradas de ventilación ubicadas en la unión del canesú en la espalda inferior. Mangas con puños	CUMPLE	CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 701/2/2025
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FISCALÍA POR
MEDIO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

	confeccionados con doble pespunte. Las aplicaciones deberán ser de acuerdo a la solicitud de la institución y en relación al siguiente posicionamiento: pecho superior izquierdo (prenda puesta) canesú de espalda manga derecha e izquierda (uno por manga). • La lista de tallas será proporcionada al proveedor adjudicado. • La impresión será en Micro Bordado digital conforme a la Validación de Productos Gráficos.		
3	CHAMARRA: características técnicas. • Chamarra impermeable, corte recto y gorro desmontable. Confeccionada en tela 100% poliamida, color negro. Chamarra confeccionada en tela laminada bicapa, conformada por tela 100% poliamida y membrana repelente/transpirable. El cuerpo de la chamarra de la prenda y mangas cuenta con acolchado (insulación térmica) en el interior. Cuello alto confeccionado de tela principal en parte externa y en la cara interna con tejido suave. En la parte externa frontal cuenta con compartimientos (uno a cada lado del cuello), cuenta con gorro desmontable, el cual se une a la prenda por medio de cierre, el gorro cuenta con visera semi rígida. Cada delantero se fracciona en 4 piezas (sin considerar los cortes de hombros), en frente delantero lleva cierre separable #5 de dientes plásticos con doble corredera, la corredera superior cuenta con jaladera con punta plástica. A la altura del pecho lado derecho (prenda puesta) cuenta con bolsa vertical oculta, elaborada de la misma tela base, cierra por medio de dos pares de contactel felpa a la altura del pecho lado izquierdo (prenda puesta) cuenta con bolsa vertical, la cual cierra por medio de cierre invertido #3 con jaladera con punta plástica, en la parte interna del delantero derecho (prenda puesta) cuenta con una bolsa vertical la cual cierra por medio de cierre. Cuenta con presillas en la parte superior e inferior de la abertura de la bolsa. En la espalda se ubica una bolsa oculta que lleva un inserto de tela 100% poliéster de 320 mm (+/- 10 mm) de ancho x 235 mm (+/- 10mm) de largo. La bolsa oculta cierra por medio de cierre con jaladera con punta plástica. Como parte del diseño las mangas cuentan con costadillos. Ambas mangas presentan diseño ergonómico a la altura del codo para facilitar movimiento. En ambas mangas cuenta con un ajustador de puños confeccionado de la misma tela principal con contactel felpa. Las aplicaciones deberán ser de acuerdo a la solicitud de la institución y en relación al siguiente posicionamiento: pecho superior izquierdo (prenda puesta) inserto de espalda manga derecha e izquierda (uno por manga). • La lista de tallas será proporcionada al proveedor adjudicado. • La impresión será en Micro Bordado digital conforme a la Validación de Productos Gráficos.	CUMPLE	CUMPLE
4	CINTURÓN TÁCTICO: características técnicas. • Cinturón, elaborado en material 100% poliamida (cinta). Color negro. Cinturón confeccionado de cinta de 38mm de ancho con 2mm de espesor. El cinturón cuenta con una forma pre-curvada a lo largo para mejor ajuste y mayor comodidad. En el extremo izquierdo (cinturón puesto) cuenta con una hebilla de material plástico de medida 50mm de ancho, la hebilla cuenta con doble barra central, esta se encuentra sujeta al cinturón con un doblez de la cinta por una de las barras con tres presillas al ancho de la cinta. En el extremo derecho (cinturón puesto) cuenta con acabado rígido con diseño en forma de punta al final para facilitar su introducción a la hebilla. En la parte interna cuenta con etiqueta de talla. • La lista de tallas será proporcionada al proveedor adjudicado.	CUMPLE	CUMPLE
5	GORRA: características técnicas. • Gorra con diseño ergonómico elaborada en tela 100% poliéster (tela principal). Color azul marino. Cuenta con visera semi curva forrada de tela principal, con medidas de 70mm de largo x 185 mm de ancho. La visera está unida a la estructura de la gorra, lleva costuras sobre la visera. La visera cuenta con ocho costuras decorativas a tono similar de la tela base, con una separación entre ellas de 5mm. Estructura elaborada de seis gajos en forma de triángulo, unidos con pespunte. Como parte del diseño en el área superior de la gorra se coloca un botón forrado con tela principal de 14mm de diámetro. Los dos gajos traseros llevan un corte que forma una abertura curva para dar amplitud, por la parte interna de la abertura lleva bies de 7mm de ancho, fijo con pespuntos al filo en máquina recta. En la parte trasera inferior de la gorra cuenta con dos bandas de ajuste elaboradas de la misma tela principal, fijas a la estructura de la gorra, la banda izquierda (gorra puesta) con contactel felpa y la banda derecha (prenda puesta) con contactel gancho, ambos contacteles de 20mm de ancho para ajustar fácilmente en la cabeza. En la circunferencia interior del ruedo de la gorra cuenta con una banda absorbente, para brindar mayor confort. Cuenta con dobladillo superior y terminado en limpio para mejor presentación. Las aplicaciones deberán ser de	CUMPLE	CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 701/2/2025
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FISCALÍA POR
MEDIO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD"
Sin Concurrencia del Comité

	acuerdo a la solicitud de la institución y en relación al siguiente posicionamiento: frente de gorra. - La lista de tallas será proporcionada al proveedor adjudicado. - La impresión será en Micro Bordado digital conforme a la Validación de Productos Gráficos.		
6	PANTALÓN: características técnicas. - Pantalón elaborado en tela rip stop 65% poliéster - 35% algodón (+/- 5 puntos porcentuales en cada fibra), color azul marino. Cintura con pretina confeccionada de la misma tela principal, compuesta de un sistema de ajuste doble con elástico reforzado ubicado al interior de costados y parte delantera; en la parte delantera exterior cuenta con dos extensores (una a cada lado), el elástico se fija en el extremo más corto de estas piezas con medida 31mm de alto, permitiendo el ajuste del elástico. En la parte interna el elástico se fija a la pretina. En pretina lleva cuatro trabas de 45 mm de ancho (dos al frente y dos atrás) y una de 24 mm de ancho (en centro trasero). Todas llevan doble pespunte de 6 mm de separación entre agujas y presillas en cada esquina. El pantalón cierra por medio de un broche a presión metálico con cabeza plástica # 30 a tono semejante al de la tela base y cierre metálico #5. En la tapa del cierre (bragueta) lleva pespunte doble de 6mm, en la aletilla interior del tiro lleva un ojal y botón de pasta # 30 a tono semejante al de la tela base como refuerzo. El pantalón cuenta con dos bolsas diagonales en los laterales superiores, las cuales cuentan con mínimo dos pespuntos en la entrada de bolsa. En frente derecho (prenda puesta) cuenta con bolsa de vivo reforzado con presillas a los costados. En costados, lleva dos bolsas de cargo con tapa de cartera, las bolsas cuentan con fuelle en un costado y dos tabloncillos en la parte frontal para dar mayor amplitud. Las bolsas cuentan con pespuntos dobles con 6mm. Cierran por medio de dos pares de contactel felpa y gancho de 25mm de alto de tono semejante al de la tela base, lleva un refuerzo de la misma tela principal en delantero a la altura de las rodillas, fijado con mínimo dos pespuntos con 6mm. Por la parte interna del pantalón, en la unión inferior del corte, cuenta con una abertura horizontal que permite introducir una rodillera para mayor protección. En los costados del pantalón cuenta con mínimo dos pespuntos. Cuenta con dos bolsas traseras de vivo con presillas a los costados, tapa cartera la cuales llevan doble pespunte de 6 mm. Al centro en la parte trasera lleva un refuerzo de la misma tela principal el cual está fijado con doble pespunte de 6 mm. Prenda confeccionada con pespuntos sencillos y dobles, costuras reforzadas en puntos críticos por medio de presillas. - La lista de tallas será proporcionada al proveedor adjudicado. - La impresión será en Micro Bordado digital conforme a la Validación de Productos Gráficos.	CUMPLE	CUMPLE
7	PLAYERA: características técnicas. - Playera manga corta elaborada en tela 100% algodón, fresca, ligera y cómoda de llevar. En color azul marino. Cuenta con escote redondo y cuello en tejido cárdigan al tono de la tela principal. En el interior de la prenda en escote espalda y unión de hombros lleva tapa costura de 11mm elaborado de la misma tela principal. Cuenta con dobladillos en ruedo y mangas de 24mm de ancho con doble pespunte. - La lista de tallas será proporcionada al proveedor adjudicado. - La impresión será en Micro Bordado digital conforme a la Validación de Productos Gráficos.	CUMPLE	CUMPLE

OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES	SHADOW SOPORTE INTEGRAL DE CALIDAD, S.A. DE C.V.	YATLA, S.A. DE C.V.
4.1. El participante deberá de garantizar por escrito bajo protesta de decir verdad (en hoja membretada) que cumple o supera las especificaciones técnicas que refiere este Anexo Técnico 1 en el numeral 5 (cinco).	CUMPLE	CUMPLE
4.2. Deberá presentar certificados de pruebas de laboratorio, realizadas por laboratorio acreditado por la E.M.A. de las siguientes normas mexicanas: 1. NMX-A-1833-1-INNTEX-2014 Contenido de fibra 2. NMX-A-5077- INNTEX-2015 Determinación de un cambio dimensional en lavado y secado 3. NMX-A-3801- INNTEX-2012 Determinación de la masa del tejido por unidad de longitud y área. MÉTODO 5 4. NMX-A-4920- INNTEX-2017 Determinación de la resistencia al humedecimiento superficial (método del rocío) 5. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 Determinación del número de hilos por unidad de longitud	NO CUMPLE (no presenta documentación comprobatoria de las pruebas al que se refiere el punto 4.2 del anexo técnico)	CUMPLE

[Handwritten signature]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 701/2/2025
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FISCALÍA POR
MEDIO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD"
Sin Concurrencia del Comité

6. NMX-A-059/2- INNTEX-2019 Determinación de la fuerza máxima por el método de agarre - MÉTODO GRAB.		
7. NMX-A-109- INNTEX-2012 Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre		
8. NMX-A-12945-3-INNTEX-2020 Determinación de la propensión de la superficie de la tela al frisado, vellosidad o enmarañamiento-parte 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO		
9. NMX-A-105-B02-INNTEX-2019 Determinación de la solidez del color a la luz artificial a prueba de lámpara de decoloración de arco de xenón		
10. NMX-A-073- INNTEX-2005 Determinación de la solidez color al frote		
11. DEL NMX-A-105-C06- INNTEX-2015 Solidez del color al lavado doméstico y comercial.		
4.3 El proveedor adjudicado deberá entregar carta compromiso, donde mencione que presentara muestra de bordado por cada prenda, para la elaboración del área requirente ante de comenzar con la elaboración total de las prendas	NO CUMPLE No presenta carta compromiso	CUMPLE
4.4. Presentar copia de certificado de calidad ISO 9001 2015 a nombre del proveedor, para la comercialización de productos, uniformes, equipamiento táctico y accesorios de seguridad para el área protección civil, bomberos y de urgencias médicas, tanto para el sector público como privado.	NO CUMPLE (no presenta documentación comprobatoria al cumplimiento que se refiere el punto 4.4 del anexo técnico)	CUMPLE
4.5. Presentar carta del fabricante en original, donde acredite al proveedor como su distribuidor autorizado, manifestando el respaldo para la participación del licitante, así como el respaldo respecto de la garantía y autenticidad en los productos ofertados, haciendo mención al nombre y número de licitación.	NO CUMPLE No presenta carta de distribuidor autorizado	CUMPLE
4.6. El participante deberá presentar muestra física, junto con su propuesta.	CUMPLE	CUMPLE

Resolutivo 1: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que el licitante de nombre **YATLA, S.A. DE C.V. CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolo solvente técnicamente, contrario del licitante **SHADOW SOPORTE INTEGRAL DE CALIDAD, S.A. DE C.V.** quien **NO CUMPLE** con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases convirtiéndolo insolvente técnicamente, por lo que su propuesta se desecha.

OFICIO OM-DP/0447/2025

No.	DESCRIPCIÓN	YATLA, S.A. DE C.V.	SHADOW SOPORTE INTEGRAL DE CALIDAD, S.A. DE C.V.
1	Gorras institucionales Impresión: Micro Bordado digital (frente, posterior y lateral) Color: Azul Marino	Si Cumple	No Cumple No presenta infografía en su propuesta
2	Playeras tipo Polo Fiscalía del Estado Impresión: Micro Bordado digital (pecho, espalda y manga izq.) Color: Azul Marino	Si Cumple	No Cumple No presenta infografía en su propuesta
3	Playeras tipo Polo Policía de Investigación Impresión: Micro Bordado digital (pecho, espalda y manga izq.) Color: Azul Marino	Si Cumple	No Cumple No presenta infografía en su propuesta
4	Chamarras Fiscalía del Estado Impresión: Micro Bordado digital (pecho, espalda y manga izq.) Color: Azul Marino	Si Cumple	No Cumple No presenta infografía en su propuesta
5	Chamarras Policía de Investigación Impresión: Micro Bordado digital (pecho, espalda y manga izq.) Color: Azul Marino	Si Cumple	No Cumple No presenta infografía en su propuesta
6	Camisa Táctica Grupos Especiales Impresión: Micro Bordado digital (pecho, espalda y manga izq.) Color: Azul Marino	Si Cumple	No Cumple No presenta infografía en su propuesta



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 701/2/2025
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FISCALÍA POR
MEDIO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

	Pantones logotipos: - PANTONE 3035 C - PANTONE 151 C		
--	--	--	--

Resolutivo 2: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que el licitante de nombre **YATLA, S.A. DE C.V. CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolo solvente técnicamente, contrario del licitante **SHADOW SOPORTE INTEGRAL DE CALIDAD, S.A. DE C.V.** quien **NO CUMPLE** con la totalidad de las especificaciones de validación gráfica planteadas en el anexo 1 de las bases, por lo que su propuesta se desecha.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 701/2/2025
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FISCALÍA POR
MEDIO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica del único licitante solvente documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del proveedor de nombre **YATLA, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA/ MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	90	BOTAS Botas cortas elaboradas en material sintético resistente al desgarró, con suela anti-derrapante, en color negro. El tubo de la bota cuenta con laterales de poliéster 1a los costados del tobillo. La bota no cuenta con perforaciones de ventilación y tiene propiedades antitranspirantes con tratamiento antibacteriano que mantiene el pie fresco y seco. En la parte lateral interna del tubo de la bota cuenta con un cierre de bloqueo automático# 5 con jaladera plástica de color negro. En la parte exterior trasera del tubo de la bota cuenta con una pieza del mismo material sintético resistente al desgarró. Cuenta con lengüeta elaborada de poliéster 1200d, con acojinamiento de espuma en el interior y forro de malla suave. Cuenta con refuerzo de material rígido de goma en el talón para mayor protección del usuario. La suela cuenta con dos piezas, suela superior y suela inferior: la suela superior es elaborada de EVA de material altamente moldeable, cómodo a la pisada y proporciona amortiguación en la planta del pie. La suela inferior goma la cual compone. La base de la suela cuenta con canaletas para evitar que se acumule la grava.	PAR	5.11 / 12454	\$ 2,148.00	\$ 193,320.00
2	90	CAMISOLA TÁCTICA Camisola manga larga elaborada en tela rip stop 65% poliéster 35% algodón, color azul marino, la camisa cuenta con cuello y pie de cuello, para el cierre del pie de cuello cuenta con ojal y botón de pasta #20 de tono semejante al de la tela base. En la parte posterior cerca de las puntas del cuello se coloca mini broche a presión, están fijados al cuerpo para dar una mejor presentación a la prenda. En delantero cuenta con aletilla con seis ojales bordados a tono similar al de la tela base. La prenda cierra por medio de seis botones #20 de pasta a tono similar al de la prenda base (siete considerandos el pie de cuello). En la unión de hombros cuenta con mínimo dos pespuntos. En ambos delanteros a la altura del pecho se coloca bolsa porta documentos, fija a la prenda con pespunte doble desde el pie de cuello y hasta la unión con el costado. Esta bolsa cierra por medio de dos pares de contactel felpa y gancho, lleva tres presillas para crear entradas de ventilación ubicadas en la unión del canesú en la espalda inferior. Mangas con puños confeccionados con doble pespunte.	PIEZA	5.11 / 72175	\$ 1,266.00	\$ 113,940.00



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 701/2/2025

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FISCALÍA POR MEDIO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD"

Sin Concurrencia del Comité

		Las aplicaciones son de acuerdo a la solicitud de la institución y en relación al siguiente posicionamiento: pecho superior izquierdo (prenda puesta) canesú de espalda manga derecha e izquierda (uno por manga). La impresión será en Micro Bordado digital conforme a la Validación de Productos Gráficos.				
3	90	CHAMARRA Chamarra impermeable, corte recto y gorro. Confeccionada en tela 100% poliamida, color negro. Chamarra confeccionada en tela laminada bicapa, conformada por tela 100% poliamida y membrana repelente y transpirable. El cuerpo de la chamarra de la prenda y mangas cuenta con acolchado (insulación térmica) en el interior. Cuello alto confeccionado de tela principal en parte externa y en la cara interna con tejido suave. En la parte externa frontal cuenta con compartimientos (uno a cada lado del cuello), cuenta con gorro, el cual se encuentra unido a la prenda, el gorro cuenta con visera semi rígida. Cada delantero se fracciona en 4 piezas (sin considerar los cortes de hombros), en frente delantero lleva cierre separable #5 de dientes plásticos con doble corredera, la corredera superior cuenta con jaladera con punta plástica. A la altura del pecho lado derecho (prenda puesta) cuenta con bolsa vertical oculta, elaborada de la misma tela base, cierra por medio de dos pares de contactel felpa a la altura del pecho lado izquierdo (prenda puesta) cuenta con bolsa vertical, la cual cierra por medio de cierre invertido #3 con jaladera con punta plástica, en la parte interna del delantero derecho (prenda puesta) cuenta con una bolsa vertical la cual cierra por medio de cierre. Cuenta con presillas en la parte superior e inferior de la abertura de la bolsa. En la espalda se ubica una bolsa oculta que lleva un inserto de tela 100% poliéster de 320 mm de ancho x 235 mm de largo. La bolsa oculta cierra por medio de cierre con jalad era con punta plástica. Como parte del diseño las mangas cuentan con costadillos. Ambas mangas presentan diseño ergonómico a la altura del codo para facilitar movimiento. En ambas mangas cuenta con un ajustador de puños confeccionado de la misma tela principal con contactel felpa. Las aplicaciones son de acuerdo a la solicitud de la institución y en relación al siguiente posicionamiento: pecho superior izquierdo (prenda puesta) inserto de espalda manga derecha e izquierda (uno por manga). La impresión será en Micro Bordado digital conforme a la Validación de Productos Gráficos.	PIEZA	5.11 / 48368	\$ 2,538.00	\$ 228,420.00
4	90	CINTURÓN TÁCTICO. Cinturón, elaborado en material 100% poliamida (cinta). Color negro. Cinturón confeccionado de cinta de 38mm de ancho con 2mm de espesor. El cinturón cuenta con una forma pre-curvada a lo largo para mejor ajuste y mayor comodidad. En el extremo izquierdo (cinturón puesto) cuenta con una hebilla de material plástico de medida 50mm de ancho, la hebilla cuenta con doble barra central, esta se encuentra sujeta al cinturón con un doblez de la cinta por una de las barras con tres presillas al ancho de la cinta. En el extremo derecho (cinturón puesto) cuenta con acabado rígido con diseño en forma de punta al final para facilitar su introducción a la hebilla. En la parte interna cuenta con etiqueta de talla.	PIEZA	5.11 / 59552	\$ 730.00	\$ 65,700.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 701/2/2025
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FISCALÍA POR
MEDIO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

5	90	GORRA Gorra con diseño ergonómico elaborada en tela 100% poliéster (tela principal). Color azul marino. Cuenta con visera semi curva forrada de tela principal, con medidas de 70 mm de largo x 185 mm de ancho. La visera está unida a la estructura de la gorra, lleva costuras sobre la visera. La visera cuenta con ocho costuras decorativas a tono similar de la tela base, con una separación entre ellas de 5mm. Estructura elaborada de seis gajos en forma de triángulo, unidos con pespunte. Como parte del diseño en el área superior de la gorra se coloca un botón forrado con tela principal de 14mm de diámetro. Los dos gajos traseros llevan un corte que forma una abertura curva para dar amplitud, por la parte interna de la abertura lleva bies de 7mm de ancho, fijo con pespuntos al filo en maquina recta. En la parte trasera inferior de la gorra cuenta con dos bandas de ajuste elaboradas de la misma tela principal, fijas a la estructura de la gorra, la banda izquierda (gorra puesta) con contactel felpa y la banda derecha (prenda puesta) con contactel gancho, ambos contacteles de 20mm de ancho para ajustar fácilmente en la cabeza. En la circunferencia interior del ruedo de la gorra cuenta con una banda absorbente, para brindar mayor confort. Cuenta con dobladillo superior y terminado en limpio para mejor presentación. Las aplicaciones son de acuerdo a la solicitud de la institución y en relación al siguiente posicionamiento: frente de gorra. La impresión será en Micro Bordado digital conforme a la Validación de Productos Gráficos.	PIEZA	5.11 / 89098	\$ 765.00	\$ 68,850.00
6	90	PANTALÓN Pantalón elaborado en tela rip stop 65% poliéster - 35% algodón, color azul marino. Cintura con pretina confeccionada de la misma tela principal, compuesta de un sistema de ajuste doble con elástico reforzado ubicado al interior de costados y parte delantera; en la parte delantera exterior cuenta con dos extensores (una cada lado), el elástico se fija en el extremo más corto de estas piezas con medida 31 mm de alto, permitiendo el ajuste del elástico. En la parte interna el elástico se fija a la pretina. En pretina lleva cuatro trabas de 45 mm de ancho (dos al frente y dos atrás) y una de 24 mm de ancho (en centro trasero). Todas llevan doble pespunte de 6 mm de separación entre agujas y presillas en cada esquina. El pantalón cierra por medio de un broche a presión metálico con cabeza plástica # 30 a tono semejante al de la tela base y cierre metálico #5. En la tapa del cierre (bragueta) lleva pespunte doble de 6mm, en la aletilla interior del tiro lleva un ojal y botón de pasta # 30 a tono semejante al de la tela base como refuerzo. El pantalón cuenta con dos bolsas diagonales en los laterales superiores, las cuales cuentan con mínimo dos pespuntos en la entrada de bolsa. En frente derecho (prenda puesta) cuenta con bolsa de vivo reforzado con presillas a los costados. En costados, lleva dos bolsas de cargo con tapa de cartera, las bolsas cuentan con fuelle en un costado y dos tabloncillos en la parte frontal para dar mayor amplitud. Las bolsas cuentan con pespuntos dobles con 6mm. Cierran por medio de dos pares de contactel felpa y gancho de 25mm de alto de tono semejante al de la tela base, lleva un refuerzo de la misma tela principal en delantero a la altura de las rodillas, fijado con mínimo dos pespuntos con 6mm. Por la parte interna	PIEZA	5.11 / 74273	\$ 1,186.00	\$ 106,740.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 701/2/2025
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FISCALÍA POR
MEDIO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

		del pantalón, en la unión inferior del corte, cuenta con una abertura horizontal que permite introducir una rodillera para mayor protección. En los costados del pantalón cuenta con mínimo dos pespuntos. Cuenta con dos bolsas traseras de vivo con presillas a los costados, tapa cartera la cuales llevan doble pespunte de 6 mm. Al centro en la parte trasera lleva un refuerzo de la misma tela principal el cual está fijado con doble pespunte de 6 mm. Prenda confeccionada con pespuntos sencillos y dobles, costuras reforzadas en puntos críticos por medio de presillas.				
7	90	PLAYERA Playera manga corta elaborada en tela 100% algodón, fresca, ligera y cómoda de llevar. En color azul marino. Cuenta con escote redondo y cuello en tejido cárdigan al tono de la tela principal. En el interior de la prenda en escote espalda y unión de hombros lleva tapa costura de 11 mm elaborado de la misma tela principal. Cuenta con dobladillos en ruedo y mangas de 24mm de ancho con doble pespunte.	PIEZA	5.11 / 41060	\$ 950.00	\$ 85,500.00
						SUBTOTAL \$ 862,470.00
						IVA \$ 137,995.20
						GRAN TOTAL \$1,000,465.20

Resolutivo 1: La propuesta económica del licitante **YATLA, S.A. DE C.V. CUMPLE** con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **YATLA, S.A. DE C.V.** resulta ser la única solvente económicamente, por lo que se adjudica según el criterio de evaluación binario.

Responsable: Rodrigo Ramos Treviño.

Cargo: Coordinador Ejecutivo.

FIN DEL ANEXO 3